

## INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA: APLICACIONES EMPÍRICAS Y POLÍTICAS/ ECONOMICS: EMPIRICAL APPLICATIONS AND POLICIES
<b>CÓDIGO MEC ID</b>	4310763
<b>CENTRO DE ADSCRIPCION</b>	ESCUELA DE MÁSTER Y DOCTORADO
<b>UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
<b>FECHA DEL INFORME</b>	17 de julio de 2019

Conforme a lo establecido en la Orden de 1 de octubre de 2018 en su disposición cuarta del Viceconsejero de Universidades e Investigación (BOPV N°198, del 15 de octubre de 2018), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 11 de septiembre de 2018, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, el día 5 de febrero de 2019, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2017, RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2017, de la Directora de Unibasq, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA: APLICACIONES EMPÍRICAS Y POLÍTICAS/ ECONOMICS: EMPIRICAL APPLICATIONS AND POLICIES, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

## DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

#### **1.1.**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, aunque existen posibilidades de mejora manifiestas.

Se realizó una modificación relevante en el curso 12-13 sobre la memoria verificada inicial para mejorar el programa y facilitar el cumplimiento de los objetivos planteados.

La Universidad ha realizado una modificación en el profesorado, y no ha sido notificada a la Agencia. En la fase de alegaciones la Universidad comunica que realizará la notificación en el informe de seguimiento próximo. Se emite informe favorable a la renovación de la acreditación de este título, pero se queda a la espera de que la Universidad presente dicha modificación, o en el caso contrario se considerará una deficiencia grave. Este aspecto será de especial seguimiento

El nivel promedio de satisfacción de las y los estudiantes es alto respecto a la planificación de la docencia, las metodologías docentes y de evaluación, y su coherencia con la adquisición de las competencias propuestas y las características del grupo de estudiantes. El nivel medio de satisfacción del PDI con la organización del plan de estudios es también alto.

---

#### **1.2.**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

---

#### **1.3.**

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

La Comisión Académica se encarga de realizar una correcta coordinación docente para garantizar tanto la coherencia y complementariedad entre los contenidos y competencias abordados en las distintas asignaturas como una carga de trabajo equilibrada para las y los estudiantes.

La valoración de los mecanismos de coordinación de todos los colectivos reflejadas en las encuestas de satisfacción y en las audiencias de la visita son satisfactorias.

---

#### **1.4.**

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los criterios de admisión se revisan habitualmente y se actualizan para considerar los nuevos grados susceptibles de ser considerados en el perfil de ingreso. El perfil de ingreso y los criterios de admisión están adecuadamente publicados y son coherentes con los objetivos y competencias de la titulación.

El número de estudiantes matriculadas/os, cinco en el curso 2016-17, respeta el número de plazas aprobado y ofertado pero se encuentra muy alejado del máximo de plazas ofertas, 22.

En el informe provisional se solicitaba un plan avalado por la Universidad que promoviera un aumento en la matriculación del título o, en su caso, reducir el número de plazas ofertadas notificándolo a la agencia. En la fase de alegaciones la Universidad ha presentado más información al respecto. Con el fin de poder realizar un seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, en futuros informes de seguimiento se deberá incluir una secuencia, planificación y temporalidad para las acciones de mejora que se plantean con el objetivo de aumentar la matriculación

en la titulación.

---

### 1.5.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

---

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### 2.1.

Se ofrece información parcial sobre el título en relación a las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados.

Las webs del título publican toda la información relevante. En ellas se presenta información relevante sobre objetivos y competencias, programa y planificación de estudios, profesorado, estructura organizativa, requisitos de acceso y matrícula, etc. En particular se incluye información sobre los procedimientos de verificación, seguimiento y acreditación y sobre los resultados e indicadores.

Sin embargo, no existe un enlace específico para el Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Únicamente se hace referencia a un manual genérico. También se ha detectado que el acceso a la información de indicadores de resultados de la titulación, accesible a través de los informes de seguimiento, es bastante dificultoso.

En la página web de la titulación no se publican los C.V. del profesorado. En fase de alegaciones la Universidad comunica que se está incluyendo dicha información y que este proceso finalizará en el curso 2019-2020. Se emite informe favorable a la renovación de la acreditación de este título, pero se queda a la espera de que la Universidad vaya publicando dicha información o en el caso contrario se considerará una deficiencia grave. Este aspecto será de especial seguimiento.

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda mantener un enlace específico al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.
  - Se recomienda que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación
  - Se recomienda establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de las diferentes páginas web de la titulación sea la misma.
- 

### 2.2.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

En la pestaña Acreditación hay un enlace denominado normativa específica a través del cual se accede a la normativa de permanencia del alumnado de los másteres universitarios

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda que el enlace a la normativa de permanencia esté más accesible.
- 

### 2.3.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los

resultados de aprendizaje previstos.

La web contiene información completa sobre el plan de estudios y las asignaturas. Las guías docentes incluyen información sobre objetivos y competencias, temario, profesorado, metodología docente, bibliografía y sistema de evaluación, estando disponible toda esta información en el momento de su matriculación.

El nivel de satisfacción promedio de los estudiantes y PDI con la información disponible en la web es alto.

---

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

**Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.**

#### **3.1.**

El SGC se revisa y cuenta con procesos implementados que gestionan parcialmente la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones.

En el Autoinforme se especifica que el SGC sigue las recomendaciones del programa AUDIT (está certificado su diseño) y se está en fase de implantación.

El enfoque y los mecanismos de coordinación que se describen ofrecen una adecuada perspectiva para llevar a cabo la planificación, el control y la mejora de la calidad del conjunto de títulos que gestiona el centro, aunque la diversidad de títulos y estilos de trabajo de los equipos participantes supone una de las dificultades para el control del conjunto de procesos descritos en el SGC. Las medidas que se describen abarcan la totalidad de aspectos relevantes. Este sistema permite el control de resultados y facilitar información a los órganos unipersonales y colegiados de dirección para monitorizar los distintos títulos. Los sucesivos ciclos de los procesos diseñados deberían permitir revisar los enfoques y procedimientos, especialmente en el caso de la revisión del propio diseño del SGC.

El SGC captura y emplea información de los sistemas digitales de la UPV/EHU. De esta forma se facilita la toma de decisiones basadas en datos. No obstante, no se contemplan actuaciones y medidas para asegurar que el diseño previsto en el SGC se lleve a la práctica en todos los títulos con la intensidad y profundidad señaladas en la documentación. Además, es necesario tomar en consideración que los másteres van a pasar de estar bajo el alcance del SGC de la Escuela de Máster y Doctorado a quedar bajo el alcance del SGC del correspondiente centro al que se adscriban a partir del próximo curso, por tanto la vigencia de esta evaluación queda limitada por esta circunstancia y procedimientos relativos a la gestión de los másteres deberán incorporarse en los SGC de los centros a los que se adscriban.

---

#### **3.2.**

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El documento de Autoinforme especifica que las recomendaciones que en los procesos evaluativos se han ido efectuando se han incorporado. En el Manual de Calidad se ha comprobado que se han introducido mejoras relevantes que denotan avances en los enfoques en materia de calidad.

No obstante, el funcionamiento del SGC no parece haber producido más resultados que los autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación.

---

#### **3.3.**

El SGC cuenta con procedimientos implementados que gestionan parcialmente la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se han definido indicadores adecuados que incluyen medidas de satisfacción de diversos grupos de interés especificados, aunque en algunos casos la información disponible indica que su traslación a la práctica no está exenta de dificultades y requiere reforzar los sistemas de sistemas de seguimiento, ya que no en todos los títulos se dispone de resultados de satisfacción de todos los colectivos involucrados.

En los procesos de mejora continua es aconsejable que pueda visualizarse cómo los datos que se analizan sirven para plantear la revisión del plan de estudios incluidas las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se utilizan para todos los títulos bajo su alcance, considerando la diversidad de los títulos que se gestionan en la Escuela.

---

## **DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

#### **4.1.**

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

Todo el profesorado permanente es Doctor/a.

El personal académico muestra un elevado nivel de experiencia docente e investigadora medida por el número de quinquenios y sexenios obtenidos.

El profesorado externo se ha venido reduciendo en los últimos años.

11 docentes de un total de 13 han sido evaluadas/os con DOCENTIAZ.

RECOMENDACIÓN:

-Se recomienda incrementar la participación de profesorado externo que contribuya a alcanzar las competencias vinculadas con la aplicación del conocimiento teórico al ámbito profesional.

---

#### **4.2.**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El número de docentes supera al de estudiantes, luego el ratio estudiante/docente es muy satisfactorio, pero revela una demanda insuficiente y un cierto grado de ineficiencia económica en la asignación de los recursos académicos.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda buscar planes de mejora que contribuyan a reducir el desajuste entre número de estudiantes y de docentes para aumentar la eficiencia en el uso de los recursos académicos.

---

#### **4.3.**

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Un elevado porcentaje del personal académico participa activamente en los programas de formación docente. En particular, los cursos para perfeccionar la docencia en inglés. El personal académico actualiza su preparación con la asistencia a seminarios especializados y con estancias de investigación en centros de prestigio.

Cabe apuntar, no obstante, que no se hace referencia a la participación en proyectos de innovación docente.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda que se presenten las evidencias relativas a la participación del profesorado en proyectos de

innovación educativa.

---

#### 4.4.

No aplica.

---

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

#### 5.1.

La titulación no cuenta con personal de apoyo exclusivo. No obstante, cuenta con el soporte administrativo y técnico necesario para que la actividad docente se desarrolle satisfactoriamente.

---

#### 5.2.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Se cuenta, además, con una plataforma virtual para el soporte a las actividades docentes de la titulación.

El nivel promedio de satisfacción de las y los estudiantes y profesores con los recursos docentes, bibliográficos e informáticos es alto.

---

#### 5.3.

No aplica.

---

#### 5.4.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Las y los estudiantes de la titulación cuentan con un tutor o una tutora que les apoya y orienta en sus inquietudes académicas. También la Comisión Académica y el personal académico apoyan en este sentido. En la realización del TFM se une al apoyo orientador la figura del Director o Directora.

La opinión de las y los estudiantes sobre la accesibilidad, disponibilidad y orientación por parte del profesorado dentro y fuera del aula es muy positiva conforme a distintas fuentes de información.

El título no contempla la movilidad, aunque facilita la movilidad extracurricular al finalizar y previa al acceso al Doctorado. Se ha suscrito un convenio (Universidad Católica de Lovaina) para este fin.

---

#### 5.5.

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Si bien no existen prácticas oficiales, las prácticas extracurriculares gestionadas desde el Máster se desarrollan de forma "razonable".

---

#### 5.6.

No aplica.

---

### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.**

#### 6.1.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los TFM se ajustan a las competencias de la titulación en cuanto a objetivos y nivel de exigencia.

El nivel promedio de satisfacción de las y los estudiantes y del profesorado con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación es alto.

---

#### 6.2.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Aunque la tasa de abandono es algo elevada, en torno al 80% del alumnado supera las pruebas de evaluación de todas las asignaturas. También, la satisfacción de las y los estudiantes con el grado de profundización y el nivel de exigencia es bueno.

---

#### **Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

#### 7.1.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) no es completamente adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y no es totalmente coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia superan el 90% en el último curso, y se han mantenido en niveles altos en los últimos cursos.

La tasa de abandono es ligeramente elevada, creciente y debe ser objeto de estudio y seguimiento.

El número de estudiantes ha estado muy por debajo del número de plazas ofertadas y la tendencia no es satisfactoria

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda poner en marcha acciones de mejora para reducir la tasa de abandono.

---

## 7.2.

Las valoraciones obtenidas de las encuestas realizadas a estudiantes, profesorado y PAS son altas y con tendencia estable o positiva.

No se cuenta con indicadores de satisfacción de egresados/as y personas empleadoras. No obstante, la información recabada en las audiencias con estos colectivos no ha evidenciado motivos de insatisfacción ya que se ha constatado un alto grado de satisfacción.

### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda desarrollar encuestas sistemáticas de satisfacción a todos los colectivos involucrados en la impartición del título, y muy especialmente a egresadas y egresados y personas empleadoras.

---

## 7.3.

La Comisión Académica ha realizado un seguimiento de la inserción laboral de las personas egresadas. Una parte de ellas continúan con estudios de doctorado o se integra en la carrera académica, el resto se integra en empresas privadas, instituciones públicas u organizaciones del sector terciario.

No obstante, la universidad se debe dotar de un plan de actuación institucional que permita obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.

La Universidad en fase de alegaciones comunica el plan de actuación que lleva a cabo para la obtención de los indicadores de inserción laboral. En el informe de seguimiento 2017/2018, presentado en el año 2019, se han aportado estos datos que serán evaluados en próximos informes.

---

## INFORME DE LA VISITA PARA LA EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA: APLICACIONES EMPÍRICAS Y POLÍTICAS/ ECONOMICS: EMPIRICAL APPLICATIONS AND POLICIES
<b>CÓDIGO MEC ID</b>	4310763
<b>CENTRO DE ADSCRIPCION</b>	ESCUELA DE MÁSTER Y DOCTORADO
<b>UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
<b>FECHA DEL INFORME</b>	27 de febrero de 2019

Conforme a lo establecido en la Orden de 1 de octubre de 2018 en su disposición cuarta del Viceconsejero de Universidades e Investigación (BOPV N°198, del 15 de octubre de 2018), se ha procedido a realizar la visita del panel, el día 5 de febrero de 2019 a la Universidad donde se imparte la enseñanza universitaria oficial arriba citada de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

Desarrollo de la visita / incidencias:

La visita a la Universidad se desarrolló con normalidad y sin incidencias. Las entrevistas programadas con los diferentes colectivos se desarrollaron de acuerdo a la agenda fijada conjuntamente con la universidad. A las diferentes entrevistas asistieron las personas previstas, aunque algunas entrevistas que la universidad propuso realizar mediante videoconferencia no se pudieron llevar a cabo por falta de tiempo. Las entrevistas se realizaron con muy buena predisposición por parte de todos los colectivos convocados.

Se presentaron todas las evidencias solicitados por el panel. A la audiencia pública programada y publicitada por parte de la universidad no se presentó ninguna persona.

El informe que se presenta a continuación se ha elaborado de forma colegiada por el panel de visita, aprobado por Resolución de 11 de septiembre de 2018, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**Estándar:** El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

No se aprecian deficiencias o limitaciones reseñables en la implantación del plan de estudios y la organización de la titulación, que se ajusta a lo establecido en la memoria verificada. El calendario y la secuenciación, así como las actividades de formación y evaluación de las asignaturas del plan de estudios son coherentes con los objetivos planteados y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje propuestos.

Se realizó una modificación relevante en el curso 12-13 sobre la memoria verificada inicial para mejorar el programa y facilitar el cumplimiento de los objetivos planteados. En particular, se incluyeron hasta 12 créditos complementarios de formación según el perfil del alumnado; se establecieron 20 créditos obligatorios orientados a la adquisición de competencias centrales sobre economía y computación; y se estableció una oferta optativa de dos a uno (58 créditos para elegir 28) para la especialización de las y los estudiantes en distintos mercados económicos.

No obstante, ha habido cambios en el profesorado que no han sido notificados a Unibasq conforme a la guía para la solicitud de modificaciones de los Títulos Universitarios. Se debe por tanto, proceder como corresponde para formalizar estos cambios.

Las guías docentes en la página web (<https://www.ehu.eus/en/web/eap-master/prestakuntza-programa>) incluyen las competencias, sistemas de evaluación, bibliografía, pero no específicamente contenidos, objetivos, etc.

El número de plazas ofertado es razonable para el desarrollo de las actividades formativas y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El número de estudiantes admitidas/os, aunque ha mejorado en cursos recientes, es bastante inferior al máximo ofertado sin que esto suponga ninguna limitación, más bien lo contrario, para alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos.

El nivel promedio de satisfacción de las y los estudiantes es alto según las distintas fuentes de información al respecto. Por un lado, en lo que respecta a la planificación de la docencia, las metodologías docentes y de evaluación, y su coherencia con la adquisición de las competencias propuestas y las características del grupo de estudiantes. Por otro lado, en relación a la organización y desarrollo fluido de las actividades.

El nivel medio de satisfacción del PDI con la organización del plan de estudios es también alto.

En las audiencias con estos colectivos tampoco se han detectado deficiencias al respecto.

---

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El perfil de egreso destaca por el conocimiento de mercados específicos y la capacidad de análisis de los datos generados en dichos mercados. La vigencia de este perfil de egreso se argumenta en base a la tasa de ocupación de los egresados y a la inmediatez con que se ha logrado esta colocación. Por encima del 90% de los egresados están ampliando estudios o trabajando en empresas privadas, en el ámbito académico, en instituciones públicas o en otras organizaciones.

Se carece de información relativa a la valoración tanto de los egresados como de sus empleadores en cuanto al potencial y utilidad de los conocimientos y competencias adquiridos en el mercado laboral. Esta información se considera muy relevante a la hora de validar externamente la relevancia y actualidad del perfil de egreso. No obstante, las valoraciones recogidas durante la visita, aunque no son necesariamente representativas, son positivas. Se recomienda establecer un sistema de recogida de información que permita obtener información sobre la idoneidad

del perfil de egreso.

---

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

La Comisión Académica vela por una correcta coordinación docente mediante un procedimiento que permite garantizar tanto coherencia y complementariedad entre los contenidos y competencias abordados en las distintas asignaturas como una carga de trabajo equilibrada para los estudiantes.

Algunas actividades y acciones evidencian un esfuerzo a este respecto:

- Reuniones de planificación previa al inicio del curso y durante el curso (enero y abril).
- Traslación de las medidas acordadas a las guías docentes.
- Amplia difusión y accesibilidad del calendario de actividades del título.
- Implantación de un aula virtual para compartir información y facilitar la coordinación.

Las y los estudiantes muestran un nivel promedio de satisfacción alto con la coordinación entre las asignaturas. Las valoraciones del PDI-PAS sobre la dirección/coordinación y la carga de trabajo del alumnado también son altas.

En las audiencias con los colectivos implicados tampoco se han detectado deficiencias al respecto.

---

**1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Los criterios de admisión se revisan habitualmente y se actualizan para considerar los nuevos grados susceptibles de ser considerados en el perfil de ingreso. El perfil de ingreso y los criterios de admisión están adecuadamente publicados y son coherentes con los objetivos y competencias de la titulación.

La decisión de admisión corresponde a la Comisión Académica y, en última instancia, a la Comisión de Postgrado.

Se ofrecen complementos formativos (12 créditos) para nivelar los conocimientos del alumnado puesto que pueden acceder con carencias en los fundamentos en economía y macroeconomía. Estos complementos son coherentes con su finalidad y se evidencia una gran aceptación y satisfacción por parte de las y los estudiantes.

El número de alumnas/os admitidos respeta el número de plazas aprobado y ofertado. De hecho, la demanda es baja; considerablemente inferior a la oferta de plazas (no llega al 40% en el último curso).

En general, se recomienda dotar de mayor difusión al título para aumentar el número de alumnado matriculado y cubrir así el número de plazas ofertadas.

---

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos y los requisitos de permanencia están regulados por normativa de la universidad.

Los procedimientos de reconocimiento no han supuesto un aspecto especialmente importante en el título porque los alumnos no suelen acreditar estudios de postgrado en materias afines. El rendimiento de los alumnos no ha planteado problemas de permanencia y no se acreditan convalidaciones o reconocimientos.

---

## **2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estándar:** La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de

interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

**2.1 Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Las webs del título (tanto institucional como propia), de la Escuela de Máster y Doctorado, y de la Universidad, todas ellas integradas, son el medio principal para la publicación de toda la información relevante. En ellas se presenta información relevante sobre objetivos y competencias, programa y planificación de estudios, profesorado, estructura organizativa, requisitos de acceso y matrícula, etc. En particular se incluye información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título, sobre los procedimientos de verificación, seguimiento y acreditación, y sobre los resultados e indicadores.

En cuanto a la web del máster en la web institucional de la UPV/EHU cabe apuntar que no existe un enlace específico para el Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Únicamente se hace referencia a un manual genérico. Se recomienda una acción de mejora al respecto.

También se ha detectado que el acceso a la información de indicadores de resultados de la titulación, accesible a través de los informes de seguimiento, es bastante dificultoso. Se recomienda iniciar una acción de mejora haciendo que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación.

Finalmente, tampoco se publican los C.V. del profesorado que imparte la titulación. Este aspecto debe ser solventado para el siguiente informe de seguimiento.

Estas fuentes de información se complementan con presencia en redes sociales (Facebook) para facilitar a comunicación con los agentes implicados.

Las responsabilidades en cuanto a la actualización de la información también están definidas conforme un procedimiento de comunicación.

---

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los/as potenciales estudiantes interesados/as en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

No se aprecian deficiencias importantes en cuanto al acceso a la información relevante por parte de estudiantes potenciales. No obstante, se debe incluir la normativa de permanencia en la página web del título.

Puesto que el título se imparte en inglés y atrae a estudiantes extranjeros, la web propia utiliza este idioma. Tanto la web institucional como la propia facilitan al posible alumno el acceso y contacto con los responsables de título para aclarar o ampliar la información. Existe un buzón de correo-sugerencias así como información de contacto que facilita la interacción con potenciales interesados y permite resolver sus dudas.

Sería deseable unificar la web informativa y evitar webs paralelas con información similar. No obstante, se entiende la situación dadas las características del Máster y su proyección internacional.

Los alumnos valoran en 2016-2017 la información disponible en la web con un 3,60 sobre 4 (5 respuestas sobre 7 alumnos que lo cursan ese curso). En el año 2014-2015 lo valoran con 2,69 sobre 4, ha mejorado desde entonces la valoración. La valoración de los profesores sobre la facilidad de localizar la información del máster en la web de la Universidad es de 4,3 sobre 6.

---

**2.3 El alumnado matriculado en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

La web contiene información completa sobre el plan de estudios y las asignaturas. Las guías docentes incluyen

información sobre objetivos y competencias, temario, profesorado, metodología docente, bibliografía y sistema de evaluación, estando disponible toda esta información en el momento de su matriculación.

La información sobre la programación (horarios, exámenes, espacios, etc.) se facilita a los alumnos al inicio (Student book). También se ha habilitado recientemente un espacio virtual que facilita el acceso a esta información por parte de los estudiantes y un calendario online para coordinar horarios de clase y exámenes.

El nivel de satisfacción promedio de los estudiantes y PDI con la información disponible en la web es alto.

---

### **3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

**Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la mejora continua del título:**

**3.1 El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Se aporta documentación descriptiva del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), su estructura, funcionamiento y el detalle de los 7 procesos que permiten la planificación, gestión, evaluación y mejora de la calidad de los distintos títulos que gestiona este centro. La descripción de estos procesos abarca todas las áreas de interés que posibilitan asegurar la calidad de los títulos que se imparten, si bien dada la diversidad de los títulos incluidos en el alcance de este sistema cabe esperar que exista variabilidad en su aplicación, aspecto no contemplado en la documentación y para el que no se han previsto actuaciones preventivas. En el Autoinforme se especifica que el SGC sigue las recomendaciones del programa AUDIT (está certificado su diseño) y se está en fase de implantación, con el consiguiente despliegue de todos los procesos descritos. Este informe especifica que se han ido incorporando todas las recomendaciones recibidas en sucesivos informes de valoración.

El enfoque y los mecanismos de coordinación que se describen ofrecen una adecuada perspectiva para llevar a cabo la planificación, control y mejora de la calidad del conjunto de títulos que gestiona el centro, aunque la diversidad de títulos y estilos de trabajo de los equipos participantes supone una de las dificultades para el control del conjunto de procesos descritos en el SGC. Las medidas que se describen abarcan la totalidad de aspectos relevantes. Este sistema permite el control de resultados y facilitar información a los órganos unipersonales y colegiados de dirección para monitorizar los distintos títulos. Los sucesivos ciclos de los procesos diseñados deben permitir revisar los enfoques y procedimientos, especialmente en el caso de la revisión del propio diseño del SGC.

El SGC captura y emplea información de los sistemas digitales de la UPV/EHU. De esta forma se facilita la toma de decisiones basadas en datos. No obstante, no se contemplan actuaciones y medidas para asegurar que el diseño previsto en el SGC se lleve a la práctica en todos los títulos con la intensidad y profundidad señaladas en la documentación. Por ejemplo, en el caso de la medida de la satisfacción de todos los grupos de interés (evaluación sistemática de las valoraciones de los grupos de interés considerados: profesores, egresados, PAS y empleadores) se identifican las actuaciones que deben llevarse a cabo, pero no se recoge (por ejemplo mediante un cuadro de mando que facilite su seguimiento) el grado de cumplimiento de las actuaciones y medidas previstas en el SGC en cada uno de los títulos. Este aspecto resulta especialmente relevante en lo referente a títulos compartidos con otras instituciones en cuyo caso se han identificado lagunas en la aplicación de las directrices del SGC.

---

**3.2 El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El SGC cuenta con procesos descritos y certificados por AUDIT en cuanto a su diseño y que se encuentran implantados, aunque pendientes de revisión para determinar su efectividad y posibles modificaciones para responder a la variabilidad que deben atender considerando la diversidad de títulos que se someten a este mismo sistema.

El documento de Autoinforme especifica que las recomendaciones que en los procesos evaluativos se han ido efectuando se han incorporado. En el Manual de Calidad se ha comprobado que se han introducido mejoras relevantes que denotan avances en los enfoques en materia de calidad.

No obstante, el funcionamiento del SGC no parece haber producido más resultados que los autoinformes de

seguimiento y renovación de la acreditación.

---

### **3.3 El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El SGC describe de forma adecuada los procedimientos para capturar, procesar y utilizar la información considerada necesaria para el correcto seguimiento, revisión, evaluación y mejora de todas las titulaciones que se gestionan en la Escuela. Los 7 procesos que se gestionan como parte del SGC permiten la evaluación y mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con las limitaciones señaladas en relación a la diversidad de los títulos que se gestionan.

Además, abarcan aspectos de gestión económica, recursos humanos y gestión de infraestructuras. Se ha definido un procedimiento para atender las posibles reclamaciones. Se han definido indicadores adecuados que incluyen medidas de satisfacción de todos los grupos de interés especificados, aunque en algunos casos la información disponible indica que su traslación a la práctica no está exenta de dificultades y requiere reforzar los sistemas de seguimiento.

En los procesos de mejora continua es aconsejable que pueda visualizarse cómo los datos que se analizan sirven para plantear la revisión del plan de estudios incluidas las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se utilizan para todos los títulos bajo su alcance, considerando la diversidad de los títulos que se gestionan en la Escuela.

---

## **DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

### **4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Estándar:** El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El personal académico es suficiente para el correcto desarrollo del título. Una parte importante se ha mantenido desde el primer curso de implantación del título, lo que implica un elevado grado de estabilidad y consolidación. Todo el profesorado permanente es Doctor/a. La participación de profesorado externo se ha reducido sustancialmente con la reducción de la financiación.

El personal académico muestra un elevado nivel de experiencia en cuanto a quinquenios de docencia. El rendimiento investigador también es satisfactorio. La proporción de sexenios del PDI respecto a quinquenios es buena.

El personal académico actualiza su preparación con la asistencia a seminarios especializados y con estancias de investigación en centros de prestigio.

El compromiso del personal académico con la docencia también se evidencia con la participación en programas de formación docente, la asistencia a cursos sobre docencia en inglés, y la evaluación en el programa DOCENTIAZ. 11 profesoras/es de un total de 13 han sido evaluados con DOCENTIAZ.

El nivel de satisfacción promedio de las y los estudiantes con diversos aspectos relacionados con la actividad del profesorado, su compromiso y metodologías docentes, es alto.

---

#### **4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El número de docentes es elevado en relación al número de estudiantes. El número de profesoras/es supera al del

alumnado, luego el ratio estudiante/docente es muy satisfactorio. Además, su dedicación también parece apropiada para el correcto desarrollo de la titulación. No se aprecian limitaciones al respecto.

Conforme a la información facilitada, la asignación de la docencia la realiza la Comisión Académica del Máster al final del curso anterior teniendo en cuenta:

- (i) los comentarios del claustro sobre el desarrollo del curso;
- (ii) la disponibilidad del profesorado para el curso siguiente;
- (iii) la necesidad de cubrir un espectro amplio de materias.

El nivel de satisfacción de las y los estudiantes con el profesorado, su implicación y su disponibilidad es medio-alto.

---

#### **4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

##### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Un elevado porcentaje del personal académico participa activamente en los programas de formación docente. En particular, los cursos para perfeccionar la docencia en inglés.

Todos los profesores permanentes han participado con éxito en la evaluación Docentiaz.

Cabe apuntar, no obstante, que no se hace referencia a la participación en proyectos de innovación docente.

---

#### **4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

##### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

No se han implantado cambios significativos en la composición del personal académico. Un elevado porcentaje del profesorado participante ha colaborado desde el primer curso de implantación.

Solamente se ha incorporado nuevas/os docentes del departamento que cumplen los estándares de calidad docente e investigadora.

Los informes de verificación, seguimiento y acreditación no incluyen recomendaciones respecto al personal académico.

---

### **5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estándar:** El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

#### **5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

##### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

La titulación no cuenta con personal de apoyo exclusivo. No obstante, cuenta con el soporte administrativo y técnico necesario para que la actividad docente se desarrolle satisfactoriamente.

No se mencionan y no se han detectado carencias relevantes a este respecto.

---

#### **5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Las infraestructuras se consideran suficientes para un adecuado desarrollo de la titulación. Los espacios para el desarrollo de las distintas actividades docentes son suficientes. Se cuenta con aulas y espacios apropiados para las sesiones magistrales, las prácticas, las presentaciones de trabajos, etc. También se cuenta con aulas de ordenadores y espacios para el trabajo autónomo individual y en grupo de las y los estudiantes. El equipamiento técnico también es el necesario (medios audiovisuales, servicio wifi, etc.). Los espacios y recursos bibliográficos también son apropiados.

Se cuenta además con una plataforma virtual para el soporte a las actividades docentes de la titulación.

El nivel promedio de satisfacción del alumnado con los recursos utilizados por el profesorado, los recursos bibliográficos y las facilidades informáticas es alto. El PDI también se muestra satisfecho con los recursos materiales, instalaciones e infraestructura. En las audiencias con los colectivos implicados no se han apuntado limitaciones relevantes en recursos materiales.

---

#### **5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El máster se imparte solo en la modalidad presencial.

---

#### **5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Los principales servicios de orientación académica y profesional están vinculados órganos de la Universidad: servicio de orientación académica, servicio de orientación profesional, y servicio de orientación para la movilidad. Adicionalmente, las y los estudiantes de la titulación cuentan con un tutor o una tutora que les apoya y orienta en sus inquietudes académicas. También la Comisión Académica y el personal académico apoyan en este sentido. En la realización del TFM se une al apoyo orientador la figura del Director o Directora.

La opinión de las y los estudiantes sobre la accesibilidad, disponibilidad y orientación por parte del profesorado dentro y fuera del aula es muy positiva conforme a distintas fuentes de información.

El título no contempla la movilidad, aunque facilita la movilidad extracurricular al finalizar y previa al acceso al Doctorado. Se ha suscrito un convenio (Universidad Católica de Lovaina) para este fin.

---

#### **5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

No hay prácticas externas obligatorias; solo extracurriculares. En cualquier caso, se desarrollan de manera razonable en cuanto a programa formativo, adecuación al perfil, y seguimiento.

---

#### **5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Los informes de verificación, seguimiento y acreditación no incluyen recomendaciones respecto al personal de apoyo, infraestructuras y recursos materiales.

---

### **DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**

#### **6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

##### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Las metodologías docentes y sistemas de evaluación se especifican en las guías docentes, se ajustan a la memoria verificada y son coherentes con los objetivos y competencias planteados en cada asignatura.

Los TFM se ajustan a las competencias de la titulación en cuanto a objetivos y nivel de exigencia.

El nivel promedio de satisfacción de las y los estudiantes con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación es alto. El alumnado valora el conocimiento previo de la metodología de evaluación con un 3,4 sobre 4 en el curso 2016-2017 y la docencia del profesorado con un 3,8 sobre 4 (evidencia B06).

El profesorado valora la docencia que han impartido con un 5,6 sobre 6 (evidencia B13).

---

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

##### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Las evidencias internas son positivas en cuanto a que los resultados de aprendizaje alcanzados se ajustan a lo previsto. Las metodologías docentes y sistemas de evaluación son coherentes con los objetivos y competencias. El rendimiento de las y los estudiantes en las distintas asignaturas es satisfactorio.

Aunque la tasa de abandono es algo elevada, en torno al 80% del alumnado supera las pruebas de evaluación de todas las asignaturas. También, la satisfacción de las y los estudiantes con el grado de profundización y el nivel de exigencia es bueno.

No obstante, las evidencias externas son más limitadas. No se cuenta con la valoración al respecto de personas egresadas y empleadoras/es.

Solo se cuenta con datos de inserción laboral de las egresadas y los egresados, que son positivos.

---

#### **7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

##### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Los indicadores de rendimiento de la titulación se han mantenido en niveles satisfactorios en los últimos años. Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia superan el 90% en el último curso, y se han mantenido en niveles

altos en los últimos cursos. La tasa de abandono es ligeramente elevada. Aunque la tendencia es decreciente, debe ser objeto de estudio y seguimiento.

El número de alumnas/os ha estado muy por debajo del número de plazas ofertadas y la tendencia no es satisfactoria. Esta limitación es objeto de preocupación por parte de la titulación, que debe seguir trabajando en acciones de mejora para corregirla. Los argumentos para justificar la situación aluden a barreras en los trámites y procedimientos formales para el alumnado alumnos extranjero, el idioma para el alumnado local, o la interpretación del precio como indicador de calidad para estudiantes del extranjero.

En cualquier caso, aumentar la demanda debe pasar por evidenciar y comunicar el potencial de la titulación para mejorar la carrera académica o profesional de los potenciales estudiantes.

---

## **7.2 La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Los indicadores de satisfacción de los grupos de interés disponibles no evidencian ninguna limitación relevante.

Proviene de dos fuentes distintas: encuesta sobre profesorado y encuesta online de satisfacción. La primera se centra fundamentalmente en la evaluación de las actividades del profesorado, mientras que la segunda aborda también otros aspectos de la titulación y su desarrollo. En todos los casos, las valoraciones son altas y generalmente por encima de la media de la Universidad (cuando se aporta el dato) y con tendencia estable o positiva.

Los datos de satisfacción de PDI también provienen de dos fuentes distintas. Las valoraciones son altas en general y no se aprecian limitaciones al respecto.

También se dispone de encuesta a PAS, que tampoco evidencia limitaciones relevantes.

No se cuenta con indicadores de satisfacción de egresados/as y personas empleadoras. No obstante, la información recabada en las audiencias con estos colectivos no ha evidenciado motivos de insatisfacción. Se ha constatado un alto grado de satisfacción.

En cualquier caso, se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados en la impartición del título.

---

## **7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

La Comisión Académica ha realizado un seguimiento de la inserción laboral de las personas egresadas que además se publicita en la web de la titulación. Los resultados son positivos tanto en la inserción laboral como en el tiempo transcurrido para lograrlo. Una parte de las personas egresadas continúan con estudios de doctorado o se integra en la carrera académica, el resto se integra en empresas privadas, instituciones públicas u organizaciones del sector terciario.

No obstante, la universidad se debe dotar de un plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral que permita obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.

---